

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LA MOTOCICLETA CB-100 HONDA

1. Condiciones Generales para la Entrega de Premios en el Canal TRO

- El premio no es redimible por dinero o productos, ni modificable o reembolsable.
- No es acumulable con otras promociones y no puede ser cedido a terceros.
- El ganador asume los costos de reclamación del premio.

2. Responsabilidades del Ganador

- El ganador debe asumir los costos del Soat y la matrícula de la moto.
- Puede ser descalificado si no acepta el premio, no puede ser notificado, si tiene multas pendientes, o no cumple con los requisitos establecidos.

3. Participación y Aceptación

- La participación implica la aceptación total de los términos y condiciones.
- Los colaboradores y familiares del Canal TRO no pueden participar en la dinámica.

4. Descripción de la Actividad

- La actividad "Agarra la HONDA" consiste en completar una frase ganadora durante la emisión de programas en vivo.
- Los finalistas se enfrentarán en una prueba de conocimientos sobre el Canal TRO y la moto CB-100 de HONDA.

5. Premio

- El premio es una moto HONDA CB-100 con especificaciones técnicas detalladas.

Este documento resume las normas y condiciones aplicables a la entrega de premios en el Canal TRO, conforme a la normativa colombiana.